



FIRMADO POR

ALCALDE-PRESIDENTE
DESIDERIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
11/09/2026



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Expediente 1579590A

BANDO

D. DESIDERIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MUNERA

HAGO SABER:

Que, con motivo de la celebración de la **Feria y Fiestas de Munera 2026**, este Ayuntamiento organiza una **Muestra de Artesanía Local**, que tendrá lugar el **miércoles 23 de septiembre de 2026**, en la **Calle Mayor de Munera (Albacete)**, en horario de 11:00 a 21:00 horas.

Con el objetivo de garantizar una adecuada organización de la actividad y facilitar la participación de los artesanos y artesanas locales,

DISPONGO:

- Poner a disposición de los artesanos y artesanas locales el espacio público en la **Calle Mayor de Munera** para realizar la Muestra de Artesanía.
- Los espacios serán adjudicados **por orden de inscripción**. En caso de que quedasen vacantes, podrán ser ofertados a artesanos de la comarca también por orden de inscripción.
- El plazo de inscripción permanecerá abierto del **14 al 16 de septiembre de 2026**, ambos inclusive, y se realizará a través de un formulario que estará disponible en el mostrador del Ayuntamiento.
- Los participantes deberán aportar todo el material y la logística necesarios para la instalación y montaje de sus puestos. Las mesas, estructuras y demás elementos utilizados deberán estar adecuadamente cubiertos y presentados, manteniendo el suficiente decoro y cuidando especialmente la imagen de la actividad, en atención al lugar y al carácter de las fiestas patronales.
- En el momento de realizar la inscripción, cada participante deberá indicar el horario en el que desea realizar la exposición, pudiendo optar por **mañana o mañana y tarde**, con el fin de facilitar la organización y distribución de los espacios.
- Los participantes se comprometen a recoger todos los materiales utilizados y a dejar el espacio ocupado **limpio y en condiciones adecuadas para el tránsito y uso de la vía pública** una vez finalizada su participación.
- **El Ayuntamiento de Munera no se hace responsable de los daños, pérdidas, sustracciones o cualquier otro incidente que pudiera producirse en relación con la mercancía, materiales, productos u objetos propiedad de los participantes**, correspondiendo a cada expositor la custodia y vigilancia de sus bienes durante el desarrollo de la actividad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Munera, a 11 de septiembre de 2026

EL ALCALDE

[Firmado digitalmente]



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA AFTK CXKT HE9M ZJ9L

BANDO MUESTRA ARTESANÍA LOCAL FERIA DE MUNERA 2026 - SEFYCU 6159266

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1